

Blvd. Luis Donaldo Colosio M. 200, San Ignacio, 34030 Durango, Dgo.

FINANZAS
Dirección Municipal de Administración y Finanzas



MUNICIPIO DE
DURANGO

0 00819

Oficio No. DMAyF 5241/2022
Asunto: Justificación Reactivos Sevac

C.P., M.I. PCCA MARÍA DE LOURDES MORA SERRANO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.



Por medio del presente escrito manifiesto que no se generan los **Indicadores de Resultados**, en virtud de la fracción III del Artículo 48 en correlación con el Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **no establece la obligación** de que el Municipio de Durango genere informes sobre este punto en mención.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., 31 DE MARZO DEL 2022

C.P. Y M.I. ERIKA RUÍZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p. C.P.- Y M.I. SILVIA OCAÑAS AYALA/ Subdirectora de Contabilidad y Evaluación de la Información
c.c.p. Archivo
ERH/SOA/dam/egcf